



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
PAGO DE LA AYUDA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FRUTA FRESCA AL ALUMNADO DE CENTROS ESCOLARES DE GALICIA	MR269B	SOLICITUD

CURSO 2015-2016

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

CENTRO EDUCATIVO NIF

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (no es necesaria si coincide con la anterior)

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

La persona solicitante, cuyos datos se consignan anteriormente, debidamente autorizada para este fin concreto, y con base a los datos que se señalan en la siguiente tabla, certifica que durante el período comprendido entre el y el (5 días lectivos consecutivos), suministró a alumnos/as (indicar el número) los siguientes productos:

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN KILOS	IMPORTE
COSTES TOTALES DE ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS		

Solicita el pago de la ayuda conforme a lo previsto en la normativa vigente, por un total de euros, y el ingreso de esta ayuda en la cuenta bancaria señalada para el pago.



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que solicita esta subvención.
- Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

3. Que no está incurso en ninguna de las causas de prohibición que impidan obtener la condición de beneficiaria previstas en la normativa aplicable en materia de subvenciones.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Copia de las correspondientes facturas que reflejarán por separado el coste total de cada producto subvencionado (base imponible más IVA)
- Una prueba de su pago
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la AEAT, con la Seguridad Social y con la Consellería de Hacienda, solo en el caso de que se deniegue expresamente su consulta

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa de que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia, cuya finalidad es la gestión y registro de este procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría del Fondo Gallego de Garantía Agraria (Fogga), como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a dereitosarco.fogga@xunta.es

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución de 2 de junio de 2015 por la que se regula el procedimiento para la concesión de ayudas para la distribución de frutas frescas al alumnado de centros escolares y se convocan para el curso escolar 2015/16.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de